

S-2026-000217-GENDTH

TUNJA, 14 de enero de 2026



Doctora  
CANDY SAMANTA RODRIGUEZ CASTILLO  
DIRECTOR DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD  
candy.rodriguez@boyaca.gov.co  
Tunja - Boyacá

Contraseña:xZWzP13jyy

## LA DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO

### CERTIFICA:

Que de acuerdo al requerimiento efectuado mediante el radicado número **S-2026-000344-SALDPP**, de la Dirección de Promoción y Prevención en Salud, de la Secretaría de Salud; esta Dirección verificó las funciones del personal de planta en la entidad, para la vigencia 2026 encontrando que no existe personal de planta suficiente en el perfil que se describe a continuación, para atender las actividades que permitan el desarrollo del proyecto **“FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”**.

PERFIL	CANTIDAD
Químico farmacéutico especializado	1

Se expide a solicitud de la Secretaría de Salud de Boyacá.

Cordialmente,



**CAMILO ANDRES GUARNIZO ROMERO**  
DIRECTOR TALENTO HUMANO

Anexos: No

Número de folios: 2

Revisó: CAMILO ANDRES GUARNIZO ROMERO / SEC GENERAL-DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO

Elaboró: DEICY PAOLA TRISTANCHO SOTO / SEC GENERAL-DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO- AUXILIAR ADMINISTRATIVO